



COMPANÍA DE CAMIONETAS
"20 DE JUNIO CUTUGLAGUA" S.A.
FUNDADA EL 15 DE FEBRERO DE 1999
RES. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS N° 88423
RESOLUCIÓN N° 000578-RPO-17-2008-C/PITTP

Cutuglagua, 12 de abril del 2013

INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración el informe económico de labores correspondientes al ejercicio económico 2012 de la asamblea;

1. La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son, libro de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, los nombramientos de administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley, Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.
2. Conforme con lo dispuesto en la Ley de compañías, he procedido al examen de ingresos y egresos del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2012, aplicando normas de auditoría generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
3. Por lo expuesto anteriormente, el balance general y estado de pérdidas y ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


Sr. Luis Aníbal Tipán
COMISARIO

DIRECCIÓN: PANAMERICANA SUR KM. 17 ENTRADA PRINCIPAL A CUTUGLAGUA
TELF. 3007987